

# GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 24 DE ENERO DE 1811.

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

*Washington 28 de octubre de 1810.*

Se ha publicado en esta ciudad la proclama siguiente:

„En atencion á que el territorio situado al mediodia y al este del Mississipi, que se extiende hasta el rio Perdido, no ha pasado á la posesion de los Estados Unidos en los términos señalados en el tratado ajustado en Paris el dia 30 de abril de 1803, y á que ha sido en todo tiempo, como es notorio, considerado y reclamado por los Estados como una parte de la colonia de la Luisiana, que les fue cedida por el mismo tratado con la misma extension que tenia quando perteneció á la España, como quando en su origen la poseyó la Francia:

„En atencion tambien á que consintiendo en que el expresado territorio permaneciese por algun tiempo baxo la autoridad de la España, no han querido por esto los Estados Unidos dar una prueba de que no tuviesen un título valedero y derecho sobre aquel país: que han manifestado todo lo contrario por el tenor general de sus leyes, y por la distincion que se ha hecho en su aplicacion entre este territorio y los demas países; finalmente, que no habia otra detencion sino el deseo de una conciliacion amistosa, y la confianza que tenían los Estados Unidos en la justicia de su causa, y la seguridad de buen éxito en la discusion franca y en las negociaciones amistosas con una potencia amiga y justa:

„Considerando que un arreglo satisfactorio, dilatado tanto tiempo hace, sin que se pueda culpar en nada a los Estados Unidos, se ha suspendido enteramente hace algun tiempo por acontecimientos que no han estado en su mano; y que habiendo sobrevenido por último una crisis destructora del orden baxo las autoridades españolas, y que en el caso en que los Estados Unidos se retardasen en tomar posesion de aquel territorio, podria darse lugar á otros acontecimientos que fuesen contrarios á las intenciones de las dos partes, mientras que en el intermedio estan comprometidas la tranquilidad y seguridad de nuestros territorios limítrofes, y que es mas facil violar nuestras leyes fiscales y de comercio, y las que prohiben la introduccion de los esclavos:

„Considerando ademas que en estas circunstancias particulares é imperiosas, si se abstuviesen los Estados Unidos de ocupar este territorio, y de prevenir de antemano por medio de esta providencia los trastornos y accidentes que amenazan, se podria imaginar que los Estados Unidos abandonaban sus derechos, ó que de ningun modo apreciaban ni conocian la presente situacion y estado de las cosas; y por último, considerando que el expresado territorio no dexará, por estar baxo el poder de los Estados Unidos, de ser el objeto de una discusion franca y amistosa y de un tratado,

y que teniendo presente la posesion actual por una autoridad extranjera, se ha tenido igualmente presente en las actas del congreso la posesion eventual del expresado territorio por los Estados Unidos, y por consiguiente se hallan concebidas en términos, que se extiende su efecto sobre aquel territorio: yo Santiago Madisson, presidente de los Estados Unidos de América, hago saber que en vista de estas consideraciones urgentes y poderosas, he tenido á bien y por conveniente que se tome posesion del expresado territorio en nombre de los Estados Unidos. En su consecuencia, W. C. C. Claiborne, gobernador de Orleans y su distrito, del que hace parte el susodicho territorio, procederá á la execucion de la presente, y ejercerá en aquel territorio la autoridad y las funciones legales que son inherentes á su empleo. Se exhorta y se encarga al buen pueblo habitante de aquel territorio que le reconozca baxo este carácter; que obedezca á las leyes; que mantenga el buen orden; conserve la buena armonia, y se conduzca en todo como un pueblo de ciudadanos pacíficos, seguros de que seran protegidos en el goce de su libertad, de sus leyes, de sus propiedades y de su religion.

„En fe de lo qual he hecho sellar la present con el sello de los Estados Unidos, y la he firmado.

„Hecho en la ciudad de Washington el dia 27 de octubre de 1810, y el año 35.º de la independencia de los Estados Unidos.—Por el presidente = Firmado = J. Madisson. = El secretario de Estado = Firmado = R. Smith.”

## IMPERIO FRANCES.

*Paris 21 de diciembre.*

*Sesion del senado conservador del 10 de diciembre.*

Concluida la lectura del informe del ministro de Relaciones exteriores y de los demas documentos que lo acompañaban, los condes de Regnault, de Saint-Jean d'Angeli y Caffarelli presentaron los siguientes proyectos de senado-consulta.

*Proyecto de senado-consulta orgánico.*

ART. 1.º La Holanda, las Ciudades Anseáticas, el Lauemburgo y los países situados entre el mar del Norte y una línea tirada desde el parage en que el Lippe entra en el Rin hasta Halteren; de Halteren al Ems mas arriba del Telget; del Ems hasta donde el Verra se junta con el Weser, y de Holcenau hasta el Elba, mas arriba del parage en que desagua el Heckenitz en el Elba, harán parte integrante del imperio frances.

2.º Los referidos países formarán 10 departamentos; á saber:

El departamento de Zuiderceea.  
de las bocas del Mosa.  
del Issel superior.

de las bocas del Issel.  
de la Frisia.  
del Ems occidental.  
del Ems oriental.  
del Ems superior.  
de las bocas del Weser.  
de las bocas del Elba.

3.º El número de los diputados de estos departamentos al cuerpo legislativo será como sigue:

Por el departamento de Zuidercea..... 5  
de las bocas del Mosa... 4  
del Issel superior..... 3  
de las bocas del Issel... 2  
de Frisia..... 2  
del Ems occidental..... 2  
del Ems oriental..... 2  
del Ems superior..... 4  
de las bocas del Weser... 3  
de las bocas del Elba... 4

4.º Estos diputados serán nombrados en 1811, y renovados en el año á que pertenezca la serie en que será colocado el departamento á que tocaren.

5.º Estos departamentos se clasifican en las series del cuerpo legislativo en la forma siguiente:

1.ª serie... { Bocas del Mosa.  
                  { Ems occidental  
2.ª serie... { Frisia.  
                  { Ems superior.  
3.ª ..... { Zuidercea.  
                  { Ems oriental.  
4.ª ..... { Bocas del Issel.  
                  { Bocas del Elba.  
5.ª ..... { Issel superior.  
                  { Bocas del Weser.

6.º Habrá un tribunal imperial, que residirá en la Haya, para los departamentos del Zuidercea, de las bocas del Mosa y del Issel superior, de las bocas del Issel, de Frisia y del Ems occidental.

7.º Habrá otro tribunal imperial, que residirá en Hamburgo; para los departamentos del Ems oriental, del Ems superior, de las bocas del Weser y del Elba.

8.º Se establecerá una *senaduría* en los departamentos comprendidos en la jurisdicción del tribunal imperial de la Haya, y otra en los comprendidos en la del tribunal de Hamburgo.

9.º Las ciudades de Amsterdam, Roterdan, Hamburgo, Bremen y Lubeck, son comprendidas en el número de aquellas cuyos corregidores están presentes al juramento del Emperador al tiempo del advenimiento al trono.

10. La unión del mar Báltico se ejecutará por medio de un canal, que correrá por el de Hamburgo hasta Lubeck, comunicará el Elba con el Weser, el Weser con el Ems, y el Ems con el Rin.

11. El presente senado-consulta orgánico será enviado por un mensaje á S. M. el Emperador y Rei.

*Proyecto de senado-consulta orgánico.*

ARTICULO I. El Valais queda reunido al territorio del imperio frances.

ART. II. Formará un departamento baxo el nombre de Departamento del Simplon.

ART. III. El departamento del Simplon tendrá un diputado en el cuerpo legislativo.

Este diputado será nombrado en 1811, y renovado en el año de la quarta serie á que pertenecerá el departamento del Simplon.

ART. IV. Este departamento pertenecerá á la jurisdicción del tribunal imperial de Lion.

ART. V. El presente senado-consulta será enviado á S. M. I. y R. por medio de un mensaje.

Todos estos diferentes proyectos fueron enviados á exámen de comisiones especiales.

*Descripcion de la ciudad de Petersburgo, formada con arreglo á la relacion del viage hecho á Rusia y Suecia en los años 1805, 1806, 1807 y 1808 por el ingles Roberker Porter, pintor y excelente dibujante.*

#### ARTICULO TERCERO.

Aunque la ciudad de Petersburgo abunda de edificios públicos de una arquitectura gigantesca, no obstante todos los días se hacen nuevas construcciones, que causan admiracion á los viajeros. Las mas notables en el día son la iglesia de nuestra Señora de Cazan, la bolsa, el picadero de los guardias y la fachada del almirantazgo. En ninguna parte se hallará tampoco una calle comparable por su longitud y regularidad con el gran espolon y con el llamado ingles de Petersburgo. Las fachadas y el empedrado de granito son de una belleza rara. Los canales son espaciosos, y no desdichan de los espolones, y los puentes por donde se comunican hacen un efecto magnífico. El Emperador actual cuida de hermosear la ciudad tanto como su fundador Pedro el Grande. Entre las mejoras debidas á su cuidado es mui digna de notarse la de las aceras levantadas, ó andenes en las calles principales, lo que es sumamente cómodo para la gente de á pie, pues sin ellas estaria expuesta á ser atropellada por los coches y caballos, que van siempre á galope. Tambien ha formado un hermoso paseo de una milla de largo, plantado de árboles, y que rodea la fachada meridional del almirantazgo: está lleno de cafés, donde se sirven bebidas de toda especie. Otro paseo hai en medio de una calle sumamente ancha, terminado en un extremo por las bellas columnas del almirantazgo, y en el otro por el convento de S. Alexandro Newski.

Los obreros que trabajan en las obras públicas vienen de largas distancias, y en la estacion de los hielos se vuelven á sus casas á esperar la primavera para volver á la capital. Es un espectáculo verdaderamente interesante y curioso el ver un número prodigioso de hombres empleados en la construcción de estas obras, en las cuales se vencen á fuerza de brazos las dificultades; y lo que se haria en Inglaterra ó en Francia con un caballo ó una máquina, allí se hace á fuerza de hombres. Muchas veces se ven centenares de ellos empleados en una cosa, para la qual bastarian la quarta parte de gente y el uso de una máquina.

El palacio de verano está dispuesto al estilo holandés, con jardines angulares y en cuesta, y algunas malas estatuas. No obstante en los grandes calores lo frondoso del sitio y la concurrencia de espectadores, todos bien vestidos, hace que sea uno de los paseos mas agradables. Se ve tambien allí una cosa notable, y acaso única, que es una fachada de hierro con columnas de granito, colocadas á una distancia simétrica. Este paseo está entre el Neva y el palacio rojo, llamado así, á causa de su color: es una masa prodigiosa de mampostería, y una mezcla de arquitectura civil y militar. Está rodeado de un foso con agua, con dos

puentes levadizos: esta era la habitación favorita del Emperador Pablo I. Entre los singulares caprichos que tuvo este príncipe, uno fue mandar por un ukase que en toda la Rusia se pintasen en un mismo día de diversos colores los puentes, los cuerpos de guardia y las puertas imperiales. El palacio roxo tiene este color, porque una dama, á quien estimaba el Emperador, se presentó en un baile con guantes rojos. Otro capricho de Pablo I fue poner la letra P. 1.<sup>o</sup> con una corona encima en infinitas partes de este palacio. Se ve en efecto esta letra sobre todas las puertas, sobre todas las ventanas, sobre los frisos, sobre las molduras, en fin en tantos parages, que habiendo querido un curioso contarlas todas, se cansó y abandonó la empresa quando ya llevaba contadas 80.

El palacio llamado de invierno es donde habita toda la familia imperial durante la estación rigurosa de los frios. Este edificio es tambien una masa informe, pero está amueblado rica y noblemente, aunque un poco á la antigua. La Emperatriz madre ocupa las habitaciones mas hermosas, y las ha adornado con una excelente coleccion de quadros, de los quales los principales son de Murillo y Reynolds. Tambien hai paisajes y vistas de Kobert, artista muy distinguido, aunque poco conocido en el resto de la Europa. A este vasto edificio está reunido el pequeño palacio llamado de la *Ermita* por medio de una galería que pasa por encima de una calle como un puente. En él era donde Catalina descansaba, sin ningun aparato imperial, de las fatigas del gobierno, y gozaba de los placeres de la sociedad de algunos amigos escogidos. Como era muy aficionada á las bellas artes, reunió en este palacio un gran número de quadros de los mejores artistas, y compró á un precio exorbitante la galería de Houghton para completar la coleccion. Los salones en que estan se han hecho posteriormente de nuevo; y tambien han querido hacer otro tanto con los quadros limpiándolos y volviendo á barnizarlos. Esta costumbre general en muchos países de limpiar y barnizar de quando en quando los quadros los estraga mas que el tiempo, y acaba por destruir lo que se desea conservar. En esto como en otras ocasiones el imperio de la costumbre puede mas que el de la razón.

El fundador del imperio ruso fue el que introduxo en la capital el gusto de la pintura. Su genio abrazaba todo quanto podia dar honor y celebridad á su pueblo, y serle útil. Sus sucesores, siguiendo su exemplo, se han rodeado de hombres de ingenio, que han hecho florecer las artes, las manufacturas y el comercio. Pedro el Grande habia aprendido en Francia y en Holanda á conocer y apreciar los buenos quadros: pasaba todos los días muchas horas conversando con los artistas en sus talleres, y examinándolo todo como si fuese un discípulo. Preferia la escuela flamenca, sobre todo para las marinas, y apreciaba sobremanera las batallas navales de Adán Silo, pintor y marino á un mismo tiempo. La mayor parte de los quadros de este autor estan en el palacio de verano de Petersburgo, y no se puede dar una cosa mas perfecta que sus navios y el movimiento de sus combates navales. La primera galería de quadros conocida en Rusia fue la que estableció Pedro el Grande en el palacio de Peterhoff, y cuidó de su arreglo y distribución un tal Xsel, mediano artista, pero muy inteligente, á quien el Emperador habia traído consigo desde Holanda. A imitacion de esta se ha for-

95.  
mado otra en el palacio de la *Ermita* con mejor orden y arreglo. Cada pintor tiene su salon particular en quanto se puede. Esta disposicion tiene un inconveniente, y es que por completar el número de quadros de cada salon, se ponen baxo el nombre de ciertos artistas quadros que no son suyos. Nuestro viagero cita por exemplo el salon destinado á Salvador Rosa, en donde al lado de sus bellos quadros se ven otros que no tienen ni una pincelada suya. Prostituir de este modo un nombre ilustre es una grosera equivocacion, ó una mentira escandalosa: el honor y el gusto reclaman la reforma de semejante abuso.

Uno de los establecimientos que prueban mejor el cuidado y esmero que ponen los Soberanos de este país en la prosperidad de sus pueblos, es la institucion para el fomento de las artes. El plan se debe á Pedro el Grande; pero Catalina le dió la última mano en 1764.

Este establecimiento tiene un presidente, tres rectores, dos ayudantes, seis profesores con otros tantos adjuntos para la pintura, la escultura y la arquitectura, y en fin un secretario perpetuo. El colegio tiene un inspector y un adjunto, y profesores de perspectiva, de anatomía, de geografía, de historia, de mitología y de iconología. El número de académicos y de socios extrangeros es ilimitado. El objeto de esta institucion es descubrir y desenvolver en la infancia los gérmenes del talento. Se reciben 60 niños de edad de cinco á seis años. Todos deben haber nacido libres ó ser horros. Se tiene con ellos todo el cuidado que exige su tierna edad; pero una vez admitidos en el colegio, no se les puede sacar, por ningun pretexto, hasta que su educacion esté concluida. En los tres primeros años se les enseña la religion, la lengua rusa y las lenguas extrangeras, los principios de dibujo y arquitectura. Desde los nueve hasta los doce años se perfeccionan en estos estudios, y se añade ademas el de la geografía, de la historia y de la astronomía. Desde doce á quince años estudian las matemáticas, la física y la historia natural. Durante todo el curso de su educacion se les inculca principios sanos de moral, procurando al mismo tiempo instruirlos fundamentalmente de todo quanto tienen de sublime las bellas artes, dando á los sentimientos de cada discípulo toda la elevacion de que son capaces. Verdaderamente es admirable el plan de un establecimiento fundado sobre miras tan liberales y tan grandes. No solo se trata de formar artistas, sino ciudadanos que hagan la felicidad y la gloria de su país. En este establecimiento todo lleva el carácter de grandeza, y todo está calculado para animar el ardor de cada discípulo en el objeto favorito de sus estudios. Se les examina de seis en seis meses, y segun los informes de los maestros y la presentacion de obras, y su buena ó mala conducta se juzga de sus talentos, y entonces son recompensados ó castigados. Luego que han pasado del colegio á la academia de bellas artes, esto es, al último periodo de su educacion, se les examina una vez al mes, y se da á los mas sobresalientes medallas de oro y de plata. Una vez concluida su educacion, se junta el consejo, y les hace el presente de una espada, con un certificado que atestigua su libertad, y desde entonces pueden ejercer su profesion en donde quieran. De los discipulos que mas se distinguen se escogen doce para enviarlos á estudiar á la patria de las bellas artes por espacio de tres años.

Durante su mansion en Italia tienen que enviar tres veces al año el quadro de sus ocupaciones y progresos, y al cabo de los tres años envian tambien á la academia una obra para que se pueda juzgar de su talento. Se les libra el dinero necesario para volver á Petersburgo; cesan de estar pensionados por la academia, y son elegidos ó bien miembros de ella, ó bien profesores de la institucion. A los que salen del establecimiento sin haber dado pruebas de suficiente talento, se les coloca en casa de comerciantes ó artesanos.

Para el estudio de los discípulos estan colocados en grandes salas los mejores modelos y dibujos de la mas bella arquitectura, y las copias de las estatuas notables de la antigüedad. Tienen á su disposicion la preciosa galería del palacio de la *Ermita* y una inmensa y escogida biblioteca. En fin, este establecimiento abraza la arquitectura, la escultura, la pintura, la fundicion en bronce, y todos los ramos del grabado, incluyendo las medallas y piedras preciosas.

El autor del viage dice que la arquitectura y la escultura han hecho grandes progresos entre los rusos, debidos en gran parte á esta institucion. Entre los célebres escultores que han salido de este establecimiento cita al señor Mantanze, que ha hecho un Acteon, digno de los bellos tiempos de la Grecia, y muchos monumentos fúnebres del estilo griego, de un mérito singular. Quando el autor visitó el taller de este famoso artista, trabajaba una estatua colosal de S. Juan Bautista, de 17 pies de altura, que debia vaciarse en bronce, y ser colocada con otras varias del mismo en la portada de la iglesia metropolitana. Las estatuas de este artista tienen toda la sencillez que caracteriza las obras maestras, sin tener cierta rigidez y ciertas singularidades, que algunos llaman perfecciones. No sucede así con la pintura. El autor, queriendo indagar la causa, le parece hallarla en lo mediano de los modelos que se dan á copiar á los discípulos. En lugar de adornar las salas de dibujo con las obras de los mejores artistas, estan llenas de malas copias, y los profesores, en lugar de hacer trabajar á los discípulos en la galería de la *Ermita*, y estudiar las obras de Rafael y de Miguel Angel, que son las fuentes del buen gusto, ni siquiera les enseñan estas obras. Es difícil explicar esto; pero es un hecho, y á la verdad no es culpa de la fundadora.

El palacio de *Tauris*, que en otro tiempo era la residencia del magnífico Potemkin, está adornado con magníficas estatuas. Hai una *Vénus*, que regaló á Pedro el Grande el Papa su contemporáneo, que nuestro viajero cree que compite con la *Vénus de Médicis*, y que aun le excede en algunas cosas. Tiene la misma actitud que esta; pero no es posible describir su magestad, su gracia y su belleza: es mas animada que la *Vénus de Médicis*, que tiene alguna cosa de duro, y una postura algo violenta, sobre todo quando se la mira de perfil, ademas que sus extremos inferiores son un poco abultados. La *Vénus táurica* le aventaja en este punto: no pueden darse mayor elegancia y delicadeza, ni al mismo tiempo formas mas bellas y mas acabadas. En el todo de ella hai seguramente alguna cosa que embelesa mas que en la *Vénus de Médicis*; pero esta la excede en algunos puntos. La cabeza y el cuello de la *Vénus táurica* son

muy pequeños; pero no por eso dexa de tener una gracia indennible que encanta en el todo. Los brazos son restaurados y muy malos: es vergonzoso dexarlos así; atestiguan la impudencia del artista que se encargó de restaurarlos. La *Vénus táurica* tiene dos pulgadas mas de altura que la *Vénus de Médicis*. Otro monumento que llama la atencion es una cabeza colosal de Aquiles. Se ven en ella todas las bellezas y atributos con que le ha pintado Homero; y quando se considera su expresion verdaderamente divina, no parece posible que el furor de la venganza haya podido arrastrar á este héroe á cometer acciones tan barbaras como las que hizo con el cadaver de Hector. Tiene un magnifico casco con un gran penacho. En este mismo palacio hai un Hércules, que tiene en la mano izquierda la clava, y en la derecha una manzana de las Hespérides, coronado de una guirnalda, que acaso es un ramo del árbol de las Hespérides. Tiene un poco mas de ocho pies de altura, y pertenece sin duda á la época mas brillante de las artes en Grecia. La cabeza, el tronco y el muslo derecho son antiguos, lo demás está restaurado divinamente; pero en nada se parece al Hércules farnesiano. Antes de entrar en la galería del palacio se atraviesa un vasto salon, cuyo techo está sostenido por columnas de mármol blanco: está adornada con sarcófagos, bustos, vasos, candelabros y otros ornamentos que pertenecen á los siglos clásicos de las bellas artes; pero por desgracia han mezclado con estas obras admirables cupidos modernos, negros, y cabezas extravagantes. Esta mescoianza hace el mismo efecto, como dice nuestro viajero, que si en una música celestial se oyese de repente rebuznar una porcion de burros. Despues de este inmenso vestibulo hai un salon de una extension prodigiosa, que tiene á uno y otro lado una fila doble de columnas jónicas tan altas, que quando se mira á sus capitees parece que se pierden de vista. Entre los intercolumnios hai estatuas, la mayor parte modernas, y copias de vasos antiguos, y á los extremos de la galería excelentes vaciados de Laocoon y Cleopatra. Si este salon fuese abovedado, seria el mas bello de Europa; pero por desgracia su techo es mezquino. Despues de esta galería se llega á un sitio en que reina una primavera eterna, y se respiran todos los perfumes y aromas de la Arabia. Todos los árboles y flores que vegetan en una temperatura con tanta convidan é incitan á entrar y recorrer laberintos formados de mirros, de naranjos y de emparrados; de modo que se cree uno trasplantado á los jardines encantados de Armida, en donde todo era placer y reposo. = A. G.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia en tres actos titulada *Cecilia y Dorsan*, y el fin de fiesta los Cómicos cautivos.

NOTA. Mañana viernes se representará en el referido teatro la tragedia nueva original de Mr. Arnaud titulada *Oscar*, hijo de Ossian, traducida por D. N. Gallego, en quatro actos.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada *Al deshonor heredado* vence el honor adquirido, con tonadilla y sainete.